

MENDOZA, **22 de noviembre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 42662/22 caratulado: "RAVERA, Guillermo Francisco s/solicitud de Diploma Licenciado en Historia de las Artes Plásticas - FAD".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 5/93-C.S. y 7/19-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS al egresado Guillermo Francisco RAVERA (D.N.I. N° 25.793.299) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el TRES (3) de junio de 1977, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 5/93-C.S. y 7/19-C.S., con fecha de egreso TREINTA (30) de junio de 2022 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

### **RESOLUCIÓN N° 634**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO